



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

81

Bogotá D.C., 16 FEB 2021
Ref: 11001400305220090009600

De conformidad a lo dispuesto en el auto proferido por la Superintendencia de Sociedades, por secretaria realícese la respectiva conversión de títulos judiciales a órdenes de dicha entidad.

Cumplido lo anterior, comuníquese y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

[Signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado <i>012</i>	
fijado hoy _____ a las 8.00 A.M. 11 7 FEB. 2021	
RAFAEL CARILLO HINOJOSA	
Secretario	

Akb